Alcaldía de Calarcá
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. 021 DE 2026 RESULTADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 029 DE 2026

Calarcá, Quindío. Cinco (05) de Agosto de 2026

Doctor
MANUEL FERNANDO RAMIREZ COLORADO
Subsecretario de Asuntos Administrativos
Municipio de Calarcá Quindío

1

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la **ACEPTACION DE LA OFERTA No. 021 DE 2026 RESULTADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 029 DE 2026,** el cual fue suscrito con **COMPOMEDICA S.A.S identificado con Nit: 901.074.786 – 6,** Representada Legalmente por ANDRÈS VALENCIA MARTINEZ identificado con C.C 75.073.718 expedida en Manizales cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALARCÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SST."**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

MANUEL FERNANDO RAMIREZ COLORADO
Subsecretario de Asuntos Administrativos
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario de Asuntos Administrativos	